

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad

0003 - Santa Fe

Proyecto

2908 Desarrollo urbano y rural en Santa fe

Versión

9 del 03 de agosto de 2026

Código BPIN

null

Banco

04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado

Inscrito el 27 de noviembre de 2024 - Registrado 27 de noviembre de 2024

Tipo de Proyecto

Infraestructura

Etapas de Proyecto

Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo

3-0003 - Santa Fe camina segura

Nivel 1

4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Nivel 2

24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

Política Pública

No Aplica

POT

No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Desigualdad en el Acceso a Servicios Culturales y de Patrimonio Históricamente, las comunidades ubicadas en las UPZ periféricas —como Las Cruces, Lourdes y la zona rural— han contado con un acceso limitado a infraestructura cultural, procesos de formación artística y recursos para el fortalecimiento de sus prácticas. Esta situación responde a factores socioeconómicos y geográficos que han relegado a estas zonas a una posición marginal dentro de la política cultural y artística de la ciudad. Mientras en el centro de Bogotá la ciudadanía dispone de museos, teatros y espacios culturales, en las periferias los habitantes de estratos bajos enfrentan la ausencia de estos recursos en su entorno cercano, lo que profundiza la brecha de acceso. Fragmentación Cultural y Territorial. La brecha entre las zonas altas de la localidad —de carácter más rural y con población mayoritariamente de estratos 1 y 2— y las áreas céntricas (estratos 3 y 4) no es únicamente económica, sino también cultural. En las periferias predominan prácticas comunitarias de carácter informal y fuertemente ligadas a las tradiciones locales, mientras que en el centro prevalecen manifestaciones institucionalizadas asociadas a la infraestructura formal del arte y la cultura. Esta división genera una desconexión que limita el reconocimiento y la promoción equitativa de las diversas expresiones culturales del territorio. Movilidad Cultural y Reconocimiento de los Derechos Culturales. El Diagnóstico Cultural Local resalta la necesidad de reconocer y fortalecer las prácticas culturales de las zonas periféricas, con el fin de otorgarles el mismo nivel de legitimidad, acceso y visibilidad que a las expresiones desarrolladas en el centro de la ciudad. Este enfoque busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales, de manera que las comunidades de estratos 1 y 2 cuenten con las mismas oportunidades de participación y desarrollo que aquellas de estratos superiores. No se trata únicamente de un asunto de equidad en la distribución de recursos, sino también de reconocer y valorar la diversidad cultural como un elemento esencial del tejido social. Reconfiguración del Sistema Cultural y Participación Local. Como parte de la estrategia para superar la desigualdad cultural, se plantea la reconfiguración del sistema cultural local, orientada a lograr una mayor inclusión de las comunidades periféricas en la formulación y ejecución de proyectos. Ello implica la creación de líneas de acción específicas en torno al arte, la cultura y el patrimonio, que promuevan la participación activa de los agentes culturales de toda la localidad en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. De esta manera, las comunidades históricamente marginadas podrán formular propuestas, acceder a recursos y fortalecer su voz en la toma de decisiones sobre el desarrollo cultural de la localidad.

Situación Actual

En la Localidad de Santa Fe persiste una profunda desigualdad en el acceso a los servicios culturales y de patrimonio, la cual se refleja en la distribución territorial, la disponibilidad de infraestructura, y las oportunidades de participación comunitaria. Esta brecha se evidencia particularmente entre las zonas periféricas —como Las Cruces, Lourdes y la zona rural— y las áreas céntricas, donde predominan los estratos medios (3 y 4) y una mayor concentración de oferta cultural. Las comunidades pertenecientes a los estratos 1 y 2 enfrentan múltiples barreras socioeconómicas, geográficas y simbólicas que restringen su acceso a equipamientos culturales, procesos de formación artística, circulación de obras y apoyo a las expresiones locales. Mientras que en el centro de Bogotá la población cuenta con una amplia red de museos, teatros, galerías, bibliotecas y centros culturales, en los sectores periféricos la infraestructura disponible es insuficiente, deteriorada o inexistente, lo que limita el derecho de estas comunidades a participar plenamente en la vida cultural del territorio. A esta desigualdad estructural se suma una fragmentación cultural y territorial que refuerza las dinámicas de exclusión. En las zonas periféricas predominan prácticas culturales de carácter comunitario y popular, enraizadas en la historia y las tradiciones locales, que funcionan como espacios de resistencia, identidad y cohesión social. En contraste, el centro de la localidad concentra manifestaciones institucionalizadas y profesionalizadas, apoyadas por infraestructura formal y recursos públicos o privados, lo que genera una dualidad entre la cultura “formal” y la cultura “comunitaria”. Esta división ha derivado en una desconexión simbólica y operativa, donde las expresiones de las comunidades periféricas son poco reconocidas, visibilizadas o apoyadas dentro de los circuitos culturales oficiales.

Descripción del Universo

Habitantes de la Localidad de Santa Fe

Cuantificación del Universo

113550 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Secretaría Distrital de Planeación / Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Fecha de Impresión:
Código del Reporte:
Fecha de la versión del diseño:

lunes 03 agosto 2026 04:06 PM
Ficha EB – 27
01/12/2021

Página 1 de 3

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diseñar y ejecutar proyectos de construcción y renovación de parques en la localidad de Santa Fe, asegurando la inclusión de espacios recreativos, deportivos y verdes adaptados a las necesidades de la comunidad con un enfoque en sostenibilidad. Además, implementar un plan integral de mantenimiento y dotación de equipos en los parques de proximidad para garantizar su adecuado uso, conservación y funcionalidad a largo plazo, promoviendo la participación activa de la comunidad en su cuidado.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la infraestructura y accesibilidad de los espacios públicos en la localidad de Santa Fe, mediante la construcción, mantenimiento y dotación de parques dentro de la red de proximidad, para garantizar el acceso a áreas recreativas y de esparcimiento de calidad, promoviendo la integración comunitaria y el bienestar de los habitantes.

Objetivos Específicos

Diseñar y ejecutar proyectos de construcción y renovación de parques en la localidad de Santa Fe, asegurando la inclusión de espacios recreativos, deportivos y verdes, adaptados a las necesidades de la comunidad y con enfoque en sostenibilidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3745 Constituir, 600, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	600	Metro(s)	de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar un plan integral de mantenimiento y dotación de equipos en los parques de la red de proximidad, para garantizar su adecuado uso, conservación y funcionalidad a largo plazo, promoviendo la participación activa de la comunidad en su cuidado

Código Metas Plan de Desarrollo

3746 Intervenir, 10, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	10

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	10	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.122,16	\$ 1.400,00	\$ 955,00	\$ 981,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.122,16	\$ 1.400,00	\$ 955,00	\$ 981,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301010 (V0624) -	Construir 600 Metro(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Estructurar y construir parques, equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos	\$ 0,00	\$ 447,67	\$ 0,00	\$ 382,00	\$ 392,00
4301011 (V0624) -	Intervenir 10 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 674,49	\$ 1.400,00	\$ 573,00	\$ 589,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.122,16	\$ 1.400,00	\$ 955,00	\$ 981,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		113550		
Total Grupo Etario:		113550		
Enfoque de género				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		SANTA FE		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto John Jairo López Gavilan				
Correo Electrónico john.lopez@gobiernobogota.gov.co				
Teléfono 310 2589253				
Cargo Líder de planeación				
Área Planeación				
Fecha 03/08/2026				
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo 2908-0003-2908-		Fecha Cargue 03/08/2026		
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
27/11/2024 Inscrito 27/11/2024 Registrado 31/03/2025 Actualización flujo financiero 2025 acorde a POAI y gerencia de proyecto 03122025 Recursos 2026 28/08/2025 Actualización de la información. 16/09/2025 Se ajustan los valores correspondientes la meta no. 2 (Construir 600 m2 de Parques de la red de proximidad) de acuerdo a los procesos de contratación de la vigencia 2025 14/10/2025 Ajuste de información de los componentes y necesidad 29/07/2026 Se describe la información relacionada con el proceso de formulación para el mantenimiento, adecuación y dotación para parque de proximidad en la localidad de Santa Fe para la vigencia 2026				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
CUMPLE CON CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	OAP	
Teléfono	3112760620	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Administrativa	Fecha	27/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por